

Bogotá, D. C., 14/07/2017

No. 29201703955 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora

**YASIRA SIRLEY PEREA MORENO**

Coordinadora Grupo Atención y Orientación Ciudadana

Ministerio de Defensa Nacional

Gn.-

**Asunto:** Informe peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias, segundo trimestre 2017.

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial No. 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima durante el segundo trimestre 2017.

## A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

### 1. Estado solicitudes pendientes

#### 1.1. Periodo anterior

Recibidas total periodo anterior	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver	Nº días vencidos	% Pendientes por resolver
756	704	0	0	0%

En el informe del I trimestre del 2017, se presentaron 0 peticiones pendientes por resolver.

El **5.81%** del total de las peticiones del primer trimestre, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar información de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa. Esta acción se realiza mediante formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

## 1.2. Periodo actual

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	N° días vencidos	% pendientes por resolver vencidas
666	604	1	17	0,15%

A la fecha del presente informe se encuentran **62** peticiones pendientes por resolver dentro de los términos legales vigentes para dar respuesta.

El **7.21%** del total de las peticiones del segundo trimestre 2017, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar información de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa. Esta acción se realiza mediante formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.

Así mismo, como acción correctiva adicional, tendiente a la disminución de vencimientos, se instauró la presentación de un informe que permite conocer día a día el estado de las peticiones en trámite, con el fin de generar acciones previas al vencimiento.

## 1.3. Gestión de PQRS vencidas

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Comando General FF MM	N/A	N/A
Ejército Nacional	N/A	N/A
Armada Nacional	N/A	N/A
Fuerza Aérea Colombiana	N/A	N/A
Policía Nacional	N/A	N/A
Unidad de Gestión General	N/A	N/A
Entidades adscritas y vinculadas al GSED (Dimar)	N/A	N/A



## 2. Resultado de las solicitudes recibidas en el trimestre

Dependencia	Petición		Queja		Reclamo		Sugerencia		Presunta irregularidad		Consulta		Total	
Capitanía de Puerto de Buenaventura	22	3,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%	1	0,15%	24	3,60%
Capitanía de Puerto de Tumaco	6	0,90%	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	7	1,05%
Capitanía de Puerto de Barranquilla	10	1,50%	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	1	0,15%	3	0,45%	15	2,25%
Capitanía de Puerto Santa Marta	18	2,70%	0	0,00%	2	0,30%	0	0,00%	1	0,15%	1	0,15%	22	3,30%
Capitanía de Puerto de Cartagena	40	6,01%	1	0,15%	0	0,00%	2	0,30%	8	1,20%	2	0,30%	53	7,96%
Capitanía de Puerto de Riohacha	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%
Capitanía de Puerto de San Andrés	5	0,75%	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	2	0,30%	0	0,00%	8	1,20%
Capitanía de Puerto de Turbo	8	1,20%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%	0	0,00%	9	1,35%
Capitanía de Puerto de Coveñas	5	0,75%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	0,75%
Capitanía de Puerto de Bahía Solano	2	0,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,30%
Capitanía de Puerto de Providencia	2	0,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,30%
Capitanía de Puerto de	1	0,15%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,15%

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
 Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dljy MTDx Mh8=

Puerto Carreño														
Capitanía de Puerto de Leticia	1	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	0,15%
Capitanía de Puerto de Pto. Leguizamo	1	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	0,15%
Asimpo	1	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	0,15%
CCCP	5	0,75%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	5	0,75%
CIOH	9	1,35%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	0,15%	10	1,50%
Gleamar	7	1,05%		0,00%		0,00%		0,00%	2	0,30%	4	0,60%	13	1,95%
Grudhu	1	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	0,15%
Asepac	209	31,38%	2	0,30%	3	0,45%		0,00%	3	0,45%	2	0,30%	219	32,88%
Asimpo	6	0,90%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	6	0,90%
Subafin	14	2,10%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	14	2,10%
Subdemar	34	5,11%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	34	5,11%
Submerc	184	27,63%	1	0,15%	22	3,30%	1	0,15%	1	0,15%	2	0,30%	211	31,68%
Intendencia Regional 4	1	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	0,15%
<b>Total general</b>	<b>593</b>	<b>89,04%</b>	<b>4</b>	<b>0,60%</b>	<b>30</b>	<b>4,50%</b>	<b>3</b>	<b>0,45%</b>	<b>20</b>	<b>3,00%</b>	<b>16</b>	<b>2,40%</b>	<b>666</b>	<b>100%</b>

Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dljy MTDx Mh8=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

### 3. Solicitudes por clase de asunto

Clase de asunto	Petición		Queja		Reclamación		Sugerencia		Presunta irregularidad		Consulta		Total general	
Aspectos misionales	471	70,72 %	4	0,60 %	29	4,35 %	2	0,30 %	19	2,85%	11	1,65 %	536	80,48 %
Aspectos contenciosos		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Aspectos de contratación		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Aspectos de personal	3	0,45%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %	3	0,45 %
Aspectos de salud		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Orden público – operaciones		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Servicio militar		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Bienes muebles e inmuebles		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Derechos humanos y Derecho internacional humanitario		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Inteligencia y contrainteligencia		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Aspectos Financieros	16	2,40%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %	16	2,40 %
Incorporación cursos		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Aspectos de vivienda		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Atención al usuario	103	15,47 %		0,00 %	1	0,15 %	1	0,15 %	1	0,15%	5	0,75 %	111	16,67 %
Administración y logística		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %

Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dlyj MTDx Mh8=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Control comercio de armas		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Aspectos prestacionales		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
Varios		0,00%		0,00 %		0,00 %		0,00 %		0,00%		0,00 %		0,00 %
<b>Total general</b>	<b>593</b>	<b>89,04 %</b>	<b>4</b>	<b>0,60 %</b>	<b>30</b>	<b>4,50 %</b>	<b>3</b>	<b>0,45 %</b>	<b>20</b>	<b>3,00%</b>	<b>16</b>	<b>2,40 %</b>	<b>666</b>	<b>100 %</b>

#### 4. Solicitudes por medio de recepción

Canales	Petición		Queja		Reclamo		Consulta		Sugerencia		Presunta irregularidad		Total general	
Oficina de atención al ciudadano (OAC)	540	81,08%	2	0,30%	20	3,00%	14	2,10%		0,00%	17	2,55%	593	89,04%
Sede electrónica	53	7,96%	2	0,30%	10	1,50%	2	0,30%	3	0,45%	3	0,45%	73	10,96%
<b>Total general</b>	<b>593</b>	<b>89,04%</b>	<b>4</b>	<b>0,60%</b>	<b>30</b>	<b>4,50%</b>	<b>16</b>	<b>2,40%</b>	<b>3</b>	<b>0,45%</b>	<b>20</b>	<b>3,00%</b>	<b>666</b>	<b>100%</b>

#### 5. Solicitudes por medio de recepción

Tiempo promedio de respuesta	Total	# vencidas	Promedio días de respuestas	Promedio días respuesta vencidas
Consulta	16	2	10,87	9,5
Felicitación	0	0	0	0
Petición	593	42	4,39	2,88
Presunta irregularidad	20	3	7,95	3
Queja	4	0	2,5	0
Reclamo	30	0	5,96	0
Sugerencia	3	1	6	1
<b>Total</b>	<b>666</b>	<b>48</b>	<b>5,38</b>	<b>2,34</b>

#### 6. Análisis de causas y documentación de acciones correctivas PQRS

El procedimiento G1-PRO-050 (Atención a peticiones) considera la toma de acciones correctivas y/o preventivas en el caso de encontrar no conformidades; así mismo, se encuentra una acción inmediata para aquellas peticiones que no han sido resueltas dentro del tiempo legal vigente. Para lo anterior, se encuentra el formato G1-FOR-012

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

(Seguimiento a peticiones) en el cual se solicita informar por escrito al proceso responsable de dar respuesta a la petición, los motivos por los cuales no se ha emitido la respuesta, solicitando actuar de manera inmediata, enviando la respectiva contestación al ciudadano.

De igual forma, se realiza un informe trimestral interno, en el que se da a conocer a los procesos el informe de peticiones con las respectivas observaciones y sugerencias, con el fin de que de acuerdo al procedimiento G2-PRO-003 (Producto no conforme) se levanten las acciones correspondientes, siguiendo las instrucciones del Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y/o Mejora Continua (G2-PRO-026).

El levantamiento de las acciones, las realiza cada proceso afectado por la no conformidad planteada por los usuarios.

## 7. Impacto del servicio en los usuarios

### 7.1 Medición de satisfacción

El sistema de atención a peticiones realiza una encuesta al finalizar el proceso de respuesta al ciudadano, La cual permite identificar el nivel de satisfacción con respecto al mismo.

De igual forma, el proceso cuenta con el indicador: «Nivel de satisfacción con el sistema de atención a peticiones», el cual tiene una periodicidad trimestral.

Para el tercer trimestre el nivel de satisfacción de los usuarios con el sistema de atención a peticiones es del **71.21%**.

### 7.2 Pronunciamientos favorables y desfavorables

Concepto favorable	Cantidad
Felicitaciones	0

Concepto desfavorable	Cantidad
Quejas	4
Reclamos	30

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
 Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dlyj MTDx Mh8=

### 7.3 Felicitaciones recibidas a través de la encuesta de satisfacción

A continuación se relacionan mensajes de felicitación registrados por los usuarios en el campo de observaciones de la encuesta de satisfacción:

- Al solicitar información telefónica, es rápida, con educación, buen genio y amabilidad. Muy agradecida por el apoyo de la Dimar. La página de consulta es lo que tengo últimamente problema permanece caída.
- Un servicio muy rápido con información detallada.
- Señores DIMAR muy satisfecho por su apoyo a mis quejas inquietudes y peticiones, agradezco su eficiencia y me disculpan por aseveraciones muy fuertes que nunca quisiera haber utilizado, pero la verdad hay que decirlo y ustedes son nuestro apoyo en los momentos difíciles para nosotros los hombres de mar Gracias
- El servicio es mejor y eficiente gracias por la atención.
- Excelente servicio.
- Gracias por su pronta respuesta.

### A. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el desarrollo de las siguientes actividades, la Dirección General Marítima promovió durante el cuarto trimestre de 2016 la democratización de la gestión pública:

#### 1. Comunicación con el ciudadano

- a. La Capitanía de Puerto de Barranquilla, convocó para el jueves 18 de mayo, en la ciudad de Barranquilla, una reunión del Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público Marino Costeros. El evento se enfocó principalmente, en el aumento significativo de las ocupaciones indebidas de los Bienes de Uso Público (BUP), bajo la jurisdicción de la Dimar, como lo son las playas marítimas, las aguas marítimas y las zonas de bajamar, las cuales han sido denunciadas en los últimos días por la Capitanía de Puerto de Barranquilla. El objetivo del comité, fue trabajar en la capacitación y concientización de las administraciones, e iniciar la ejecución a nivel local, de acciones efectivas y eficaces de restitución, que a pesar de contar con actos administrativos, llevan varios años detenidas sin haberse logrado el objetivo de recuperar estas áreas de propiedad del Estado.
- b. Reunión para analizar situación del canal de Tumaco, es presidida por la Dirección General Marítima. Bajo la coordinación de la Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico y la Capitanía de Puerto de Tumaco, se realizó una reunión con la Cámara de Comercio y el gremio marítimo de este municipio, para analizar la problemática y la situación actual del canal de acceso del puerto nariñense. Entre los aspectos que se analizaron, están los inconvenientes que sufre el canal por la sedimentación del mar, situación que

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



obliga a que periódicamente se realicen obras de dragado de mantenimiento para no afectar la navegabilidad. La reunión cobra importancia ya que a partir de estos análisis, las entidades pueden proyectar alternativas que beneficien y optimicen los servicios del puerto de Tumaco a futuro y que en su momento se propondrán con los entes correspondientes.

- c. Dirección General Marítima participa en curso de control de derrames de hidrocarburos en Cartagena, con el objetivo de fortalecer la formación de sus funcionarios en el manejo de crisis ante eventuales siniestros en operaciones con hidrocarburos, personal de la Armada Nacional y de la Dirección General Marítima (Dimar), participaron en el curso teórico práctico en “Control de derrames de hidrocarburos en aguas marítimas continentales”. El curso, que contó con instructores de empresas como Anadarko, Shell Colombia, Rempeitc Caribe y Varichem, fue llevado a cabo en las instalaciones de la Base Naval ARC “Bolívar” y en la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. Un total de 38 uniformados entre Oficiales y Suboficiales adscritos al cuerpo de Guardacostas del Caribe, Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional, y a las Capitanías de Puerto de Cartagena y Barranquilla, de la Dirección General Marítimo, recibieron la instrucción en control de derrames de hidrocarburos en aguas marítimas. De esta manera, la Dirección General Marítima (Dimar), continúa comprometida con la promoción de prácticas seguras en las diferentes operaciones marítimas y portuarias, que tienen lugar en aguas bajo su jurisdicción, promoviendo la seguridad de la vida humana en el mar, seguridad en la navegación y la protección del medio marino.
- d. Dirección General Marítima apoya procesos de formación académica en el Golfo de Urabá, el programa “Timoneles de Paz”, como denominado el programa de formación, se desarrollará de manera conjunta entre la Universidad de Antioquia, la Armada Nacional y la Dirección General Marítima. En las instalaciones de la Universidad de Antioquia, seccional Urabá, se llevó a cabo la presentación del programa “Timoneles de Paz”, el cual permitirá apoyar los procesos de formación de los programas de ciencias del mar, ofertados por dicha entidad educativa a los estudiantes de grado décimo y undécimo de la Institución Educativa San Martín de Porres.
- e. Con el acompañamiento de Dimar, se cumplió en completa normalidad el “Desfile de buques de cabotaje por la productividad”, con total normalidad en el tráfico marítimo del puerto de Buenaventura, y en un ambiente de solidaridad y alegría, se desarrolló el “Desfile de buques de cabotaje por la productividad”, convocado por el Comité de Paro Cívico de Buenaventura y que fue acompañado por la Dirección General Marítima (Dimar) y el Comando de Guardacostas del Pacífico de la Armada Nacional. El Capitán de Fragata Andrés Mauricio Zambrano, como Capitán de Puerto de Buenaventura, se mantuvo en comunicación permanente con el gremio de cabotaje y los organizadores del desfile, para coordinar los detalles que permitieron el cumplimiento de la actividad, que se reconoció como ejemplar, dentro del paro cívico que adelantan los ciudadanos del “bello puerto del mar” desde el pasado 16 de mayo.



Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dlyj MTDx Mh8=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

- f. Dirección General Marítima lidera Comité de Seguridad Fluvial en Puerto Leguízamo, La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo, lideró el Comité de Seguridad Fluvial de Leguízamo, cuyo fin es el de analizar y buscar estrategias que permitan mejorar los niveles de seguridad integral, a las diferentes actividades que se realizan en la jurisdicción. La reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Capitanía de Puerto y en ella se trataron temas relacionados con el ordenamiento de los muelles y embarcaderos ubicados en la ribera del río en el municipio, medidas de seguridad y control con respecto al cargue y descargue de combustibles, capacitaciones para el personal que tripula las embarcaciones menores y controles a las embarcaciones que navegan por el río Putumayo.
- g. Estudiantes de la Universidad de Antioquia visitan buque de investigación de Dimar, La visita de los estudiantes se dio en el marco de la campaña de señalización marítima, desarrollada en el Golfo de Urabá. Tras su arribo al puerto de Turbo, el buque oceanográfico ARC "Malpelo", recibió la visita de estudiantes de los programas de Ingeniería Oceanográfica y Oceanografía de la Universidad de Antioquia, quienes en compañía de los funcionarios de la Capitanía de Puerto de Turbo y de la Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico No.73 "Neptuno", de la Armada Nacional, recorrieron una de las principales plataformas de investigación, con las cuales cuenta la Dirección General Marítima (Dimar), en el Caribe colombiano. Durante la visita, los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer los laboratorios de oceanografía, hidrografía, el puente de mando, y demás lugares representativos del buque oceanográfico, así como también sus características, historia y aportes al desarrollo de la investigación científico marina en sus 36 años de trayectoria, como ha sido la realización de levantamientos batimétricos para la generación de la cartografía náutica, ejercicios de soberanía nacional, Estudio Regional del Fenómeno del Niño (Erfen), cruceros de investigación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), entre otros.
- h. Dirección General Marítima y Armada Nacional, capacitan asociaciones de pesca artesanal en Tumaco, a través de su Capitanía de Puerto de Tumaco y en alianza con el establecimiento de Sanidad Militar 3022 de la Armada Nacional, realizó una capacitación con diferentes asociaciones de pesca artesanal de Tumaco, beneficiarias del programa del Ministerio de Agricultura "AUNAR esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y administrativos para el fortalecimiento organizativo, productivo y socio empresarial para organizaciones de pescadores artesanales pertenecientes a comunidades afrodescendientes en condición de vulnerabilidad". La actividad, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Tumaco, se realizó gracias al apoyo de la Asociación Pacífico Verde, que coordinó la jornada con los integrantes de Asocondismar, Asoexporcol, Asoimpes, Asopezagro, Imbilpi y Gualajo.
- i. Dimar realiza reunión de Seguridad Integral Marítima por la temporada turística de mitad de año en Tumaco, Con la presencia de los principales organismos y entes de control del municipio de Tumaco, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de ese municipio, presidió la reunión de alistamiento para la

Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dlyj MTDx Mh8=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

temporada turística de mitad de año. El Capitán de Puerto encargado, Capitán de Corbeta Alejandro Sanín, lideró el encuentro que les permitió a los diferentes actores, analizar los aspectos de las medidas de seguridad integral marítima, para atender a los visitantes y usuarios de las Playas de El Morro, uno de los sitios turísticos más visitados del Pacífico colombiano.

- j. Dirección General Marítima realizó jornada de sensibilización a estudiantes en Puerto Leguízamo, a través de su Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo, realizó varias actividades académicas con estudiantes de dicho municipio del Putumayo, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de los Océanos. El Capitán de Puerto de Puerto Leguízamo, el Suboficial Jefe Alberto Mario Guardo Moreno, con apoyo de la Subdirección de Marina Mercante de la Dimar, dictó dos charlas sobre la “Expedición Antártida” y “Protección de los recursos hídricos”, dirigida a los estudiantes de primaria y bachillerato del Colegio Naval de ese municipio. Al finalizar las charlas, se presentaron videos sobre la Expedición Antártida, resaltando la importancia que tiene para Colombia, este tipo de actividades científico marinas, y se dieron recomendaciones para que no se destruyan los ecosistemas marinos del país.
- k. Dimar recuerda importancia de la seguridad marítima durante temporada vacacional de mitad de año, las Capitanías de Puerto de la Dirección General Marítima ya han comenzado a socializar varias normas de seguridad entre los operadores de transporte marítimo y fluvial, y les ha enseñado a los lancheros cómo actuar ante una situación de riesgo y cómo dar primeros auxilios. Una de las principales recomendaciones de Dimar es que los turistas y/o usuarios de servicios de transporte marítimo y fluvial, tomen las embarcaciones que zarpan de muelles autorizados para el tránsito turístico, los cuales son controlados por la Autoridad Marítima Colombiana.
- l. Dimar conmemora en Cartagena el aniversario de los buques oceanográficos y Día Mundial de los Océanos, los estudiantes pertenecientes a los grados 6° y 7° del Colegio Jorge Washington, estudiantes del programa de Ingeniería Naval de la Universidad Tecnológica de Bolívar y pasantes de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, tuvieron la oportunidad de recorrer cada una de las unidades, conocer su historia, capacidades y aportes realizados en pro del conocimiento y protección de los mares, a través de los diferentes cruceros de investigación liderados por el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe y el Grupo de Señalización Marítima. Durante esta jornada también fue exaltado el Día Mundial de los Océanos, teniendo en cuenta el rol tan importante que juegan estos cuerpos de agua para la humanidad y la gestión de la Autoridad Marítima Colombiana; para ello, las tripulaciones de los buques oceanográficos brindaron a los visitantes charlas alusivas al cuidado de los océanos, demostración de los diferentes equipos hidrográficos y oceanográficos a bordo, operaciones destacadas y cómo cada una de las personas en su día a día pueden colaborar para tener un medio ambiente más amigable y unos océanos libres de basuras y desechos perjudiciales para la fauna marina.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- m. El cuidado del océano, un compromiso permanente de la Dirección General Marítima, en Tumaco, en Tumaco (Nariño), la Dirección General Marítima -Dimar, a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico, adelantó una jornada de limpieza submarina, en el sector conocido como Las Peñitas; una actividad que se integra a la celebración Mundial del Día de los Océanos. El principal objetivo de la limpieza, fue el de mitigar el impacto negativo ambiental que causan los residuos sólidos en el mar, una situación que lamentablemente requiere cada vez más del concurso y compromiso de las entidades estatales, de los usuarios de las playas y de la comunidad en general. En la jornada, participaron una funcionaria de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), miembros del Cuerpo de Guardacostas de Tumaco y de la Brigada de Infantería de Marina No. 4 de la Armada Nacional y la vinculación de los buzos voluntarios de la ciudad; quienes se trasladaron al lugar, abordó de la lancha asignada al CIOH del Pacífico de la Dirección General Marítima.
- n. Dimar socializa normas de seguridad marítima en el Golfo de Morrosquillo, como parte de los controles que se realizan durante la temporada vacacional de mitad de año, la Capitanía de Puerto de Coveñas, socializó en las playas y agencias marítimas, las medidas de seguridad a tener en cuenta para una navegación segura. A su vez los funcionarios de la Capitanía de Puerto de Coveñas, recomendaron al gremio, estar atentos a las medidas que puedan tomarse, con base en los boletines meteomarineros, que diariamente emite el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, para cada uno de los puertos de la región Caribe, y cuya información permite tener conocimiento del comportamiento de la intensidad del viento y altura de oleaje.
- o. Se fortalecen procesos del Sistema Nacional de Gestión de Seguridad con el Gremio Marítimo, la Capitanía de Puerto de Buenaventura, regional de la Dirección General Marítima (Dimar), realizó un encuentro con el Gremio Marítimo de la ciudad puerto, para aclarar dudas y fortalecer los procesos que se cumplen en la implementación del Sistema Nacional de Gestión de Seguridad. El encuentro, que se organizó bajo directrices del Capitán de Puerto de Buenaventura, Capitán de Fragata Andrés Mauricio Zambrano, fue orientado por los Oficiales del Estado de Abanderamiento de la dependencia, Edwin Rendón y Jaime Moreno; contó, además, con el apoyo de la ingeniera Lucy Paredes, líder SIGA (Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol), del Centro Náutico de Buenaventura del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena. El objetivo de la jornada, fue orientar la labor que adelantan empresarios, propietarios de buques, agencias marítimas, armadores, capitanes de embarcaciones y todos los que conforman el gremio; hacia la implementación y aplicación del Sistema Nacional de Gestión de Seguridad, en sus respectivas empresas.
- p. Semana del Medio Ambiente y Día Mundial de los Océanos conmemorados en Tumaco, En el municipio de Tumaco (Nariño), la Capitanía de Puerto y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico, dependencias de la Dirección General Marítima (Dimar), realizaron varias actividades dirigidas a trabajar con

instituciones educativas del municipio, en conmemoración de la Semana del Medio Ambiente y el Día Mundial de los Océanos, fueron recibidos 26 estudiantes de cuarto y quinto grado del Colegio Integral María Montessori de Tumaco, quienes inicialmente participaron de una charla sobre la “Importancia y cuidado de los océanos”, para luego realizar una caminata por el sendero ecológico que conduce hacia la Estación de Control y Vigilancia de Tráfico Marítimo (ECVTM), quienes acompañados de sus profesores, fueron guiados por la Marinero Segundo Daniela Caballero, responsable del Área de Gestión Ambiental de Dimar. Como acto seguido, se dio la bienvenida a un grupo de estudiantes del Colegio Naval de Tumaco, con quienes se compartió una conferencia y un video didáctico, que resaltó las características y riquezas de los manglares.

- q. Dimar trabaja de la mano con gremios de pescadores en Riohacha, La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Riohacha, y dentro del marco de formalización y buenas prácticas de la actividad de la Pesca Artesanal en la Jurisdicción, viene liderando una importante campaña de acercamiento al gremio marítimo de pescadores en Riohacha; en dicha campaña, se incluye la participación por parte de la Autoridad Marítima Colombiana, con capacitaciones relacionada a temas concernientes al “Patrón de pesca artesanal y motorista costanero”, las cuales son aprobadas y certificadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), regional Guajira y con el aval de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap). Lo anterior, tiene como meta minimizar el alto índice de informalidad que se presenta actualmente con el gremio de pescadores artesanales y navegantes de la etnia Wayuu en general, en el departamento de La Guajira.
- r. Tumaco celebró el día internacional de la Gente de Mar, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, realizó la celebración del Día Internacional de la Gente de Mar 2017, como una ocasión para exaltar la ardua labor que desempeñan, el homenaje al gremio, inició con una solemne eucaristía, en la que se hizo un reconocimiento a la Gente de Mar y resaltó su compromiso con el desarrollo marítimo del puerto nariñense. al final de la Eucaristía, se recordó extremar las medidas de seguridad debido a la temporada alta de mitad de año, especialmente las relacionadas con el buen uso de los implementos de seguridad integral marítima como los chalecos y aros salvavidas, entre otros elementos indispensables para la navegación, vitales ante la ocurrencia de un posibles accidente o siniestro en el mar. Este evento, permitió fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional con los representantes y miembros de este importante gremio, quienes reconocen la labor que cumple la Dirección General Marítima como la autoridad en el mar, que busca además ofrecer sus servicios a los hombres y mujeres del Pacífico colombiano.
- s. Dirección General Marítima se une a la preparación de la temporada de avistamiento de ballenas en Buenaventura, la Dirección General Marítima (Dimar), conforma el equipo interinstitucional en el Pacífico colombiano, que prepara todo lo relacionado a lo que será la temporada de avistamiento de ballenas en Buenaventura; el cual es coordinada por Parques Nacionales Naturales (PNN). Se han realizado varias reuniones en el

corregimiento de Juanchaco (Buenaventura), en las que han participado la Capitanía de Puerto de la Dirección General Marítima, y representantes de entidades como la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Buenaventura, la Armada Nacional, Operadores Turísticos y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Durante éstos encuentros, funcionarios de PNN compartieron las investigaciones adelantadas en temporadas anteriores, en cuanto al comportamiento de las ballenas en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre; resultados que se analizaron para generar unas acciones responsables, que protejan y faciliten el tránsito de estos mamíferos por el Pacífico colombiano. Una de las primeras acciones que se acordó cumplir, fue la capacitación para el gremio de motoristas que atiende el servicio. De igual forma, se definieron los lineamientos y temas a desarrollar en estas jornadas formativas. Se acordó que se recordarán y aclararán conceptos de la normatividad del transporte turístico de pasajeros y la seguridad de la vida humana en el mar, para que los operadores de las embarcaciones que prestan el servicio a los turistas, y quienes ya fueron debidamente autorizados al cumplir con los requisitos exigidos, respondan de manera acertada ante cualquier eventualidad y acaten el cumplimiento de la norma.

- t. Dimar se unió a la celebración internacional de los marinos del mundo, La Capitanía de Puerto de Buenaventura, de la Dirección General Marítima (Dimar), llevó a cabo varias actividades para conmemorar el Día de la Gente de Mar, en este puerto del Pacífico colombiano. Con un “retumbe de pitadas”, iniciaron las actividades con los buques mercantes atracados en los muelles de los terminales portuarios y de operadores turísticos y pesqueros. El Capitán de Puerto de Buenaventura, Capitán de Fragata Andrés Mauricio Zambrano, recibió a la Gente de Mar en las instalaciones de Dimar, para socializar temas relacionados con la navegación; también para recorrer las oficinas, las cuales fueron adornadas con símbolos y objetos, que forman parte de la labor diaria de los marineros. El Oficial, enfatizó e hizo un llamado para que tanto las autoridades como la comunidad en general, recuerde y festeje esta fecha con mayor atención, pues cada día recobra más importancia el trabajo diario de las personas dedicadas a las actividades del mar, y el invaluable aporte que realizan en pro del desarrollo de Buenaventura y Colombia.
- u. Dimar realiza reunión con gremios de Riohacha para socializar medidas de seguridad marítima, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Riohacha, lideró una reunión con gremios y Gente de Mar de la región, para socializar las medidas de seguridad integral marítima, la reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Riohacha y en ella se hizo énfasis en el trabajo interinstitucional en la seguridad turística y marítima de las playas del Distrito de Riohacha, mucho más en esta época en la que hay alta afluencia de turistas nacionales e internacionales. El Capitán de Puerto de Riohacha, Capitán de Corbeta José Nicolás Toledo Ortiz, socializó las instrucciones y recomendaciones de seguridad, tales como el uso del chaleco salvavidas, la seguridad turística en playas, el control y la vigilancia del personal de turistas, los horarios y usos de los sectores turísticos, el transporte náutico en

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

el distrito, entre otros. Así mismo, se generó un plan de trabajo interinstitucional, el cual engrana las competencias de cada una de las instituciones, con el objetivo de garantizar la seguridad y brindar un acompañamiento a los turistas, que visiten el Distrito Turístico de Riohacha y de esta forma, ratificar el compromiso de la Dirección General Marítima con la Comunidad marítima en general. A la reunión asistieron representantes de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, la Dirección de Turismo de Riohacha, la Estación de Guardacostas Ballenas de la Armada Nacional, la Policía de Turismo del Distrito de Riohacha, Migración Colombia, la Defensa Civil Colombiana en La Guajira, la Cruz Roja Colombiana, la Dirección de Gestión del Riesgo del Distrito de Riohacha, la Unidad de Gestión del Riesgo Departamental, entre otras.

- v. Dimar realiza jornada de capacitación para el gremio de pescadores del Cauca, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Guapi, realizó varias jornadas de capacitación al gremio de pescadores y ciudadanos, en diferentes municipios del departamento del Cauca. Playa Bazán y Amarales, fueron los lugares elegidos para realizar dicha actividad que fue liderada por el Capitán de Puerto de Guapi, Teniente de Fragata Carlos Andrés Lara, quien estuvo acompañado por funcionarios de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap). Durante la actividad, el Capitán de Puerto de Guapi socializó ante el gremio de pescadores, información sobre la normatividad, reglamentos, compromisos, deberes y servicios estipulados por la Dirección General Marítima, que garantizan el ejercicio responsable de su trabajo, la preservación del medio marino y la seguridad de la vida humana en el mar. La reunión, fue también aprovechada por los pescadores, para aclarar procedimientos y se resolvieron inquietudes existentes, con el cumplimiento de la normatividad vigente.

## B. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. Oportunidad en los trámites realizados por la Dirección General Marítima para el segundo trimestre 2017.

Proceso	Nombre del Trámite	N.º Trámites realizados
Subdirección de Marina Mercante	Autorización de fletamentos de naves de bandera extranjera para prestar servicio de transporte	12
	Registro de conferencias marítimas y/o acuerdos de transporte marítimo	4
	Modificación y/o adición de empresas habilitadas y con permiso de operación	14
	Aprobación de fletamento de naves	969
	Aprobación de registro de naves	91

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Asignación número de identificación del casco	412
Expedición del registro sinóptico continuo para buques	1
Registro, adición o modificación de tarifas, recargos y demás componentes que alteren el valor final del transporte	108
Expedición y renovación de la licencia para empresas de practicaje	2
Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales	3
Licencia empresas de servicios marítimos	20
Certificado de tripulación mínima de seguridad	15
Licencia de practicaje	20
Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas	1
Permiso de operación para remolcadores	10
Cancelación de matrícula para naves mayores y menores de bandera colombiana	32
Licencia agencias marítimas	20
Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas	147
Certificado de matrícula definitiva o provisional de naves y artefactos navales	122
Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	666
Licencia de peritos marítimos	77
Habilitación, permiso de operación y autorización especial para transporte marítimo	2
Documento de identificación del marino	263
Asignación distintivo de llamada	264
Certificados de suficiencia	1997
Autorización para el arribo de naves	5576
Autorización para el zarpe de naves	4956
Certificado internacional de protección del buque y documento de cumplimiento de la instalación portuaria	56
<b>Subtotal trámites SUBMERC</b>	<b>15860</b>

Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dlyj MTDx Mh8=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>



Subdirección de Desarrollo Marítimo	Expedición o prorroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas.	1
	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	6
	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las Ayudas a la Navegación por parte de privados o entidades públicas.	3
	<b>Subtotal trámites SUBDEMAR</b>	<b>10</b>

<b>Total trámites Dimar primer trimestre 2017</b>	<b>15870</b>
---	--------------

## 2. Gobierno en Línea y anti trámites:

- a. EL 03 de abril de 2017, se realizaron las actualizaciones a las correcciones para los trámites de naves, gentes y empresas a través de la plataforma del SUIT, la actividad se realizó en coordinación con los responsables de trámites en la Subdirección de Marina Mercante.
- b. El 04 de abril de 2017, se envió correo al grupo de acompañamiento del sector Defensa, con el fin de solicitar la revisión de los data set los cuales según la revisión del Mintic, contienen información que no cumplen con las directrices dadas para la apertura de datos.
- c. El 04 de abril de 2017, se envió al Área de Comunicaciones Estratégicas de Dimar, información relacionada con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, con el fin de que las actividades queden relacionadas en el Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO). Así mismo, se presentaron las actividades y plazos contemplados en el Manual (4.0) para lo cual la entidad debe realizar acciones o estrategias de comunicación definidas en su Plan Estratégico de Comunicaciones para dar a conocer a todos los ciudadanos por diversos canales la información enunciada. Así mismo, se debe tener en cuenta las 452 preguntas relacionadas en el FURAG vigencia 2016, levantar acciones de mejora en los temas de su competencia, aplicar la Directiva Permanente 2015005-DIMAR-GRUCOG-2015, que trata sobre los lineamientos emitidos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea para el Portal Marítimo Colombiano. Dentro de las actividades que exige, solicita que la entidad implemente acciones de promoción dirigidas a los usuarios, así:
  - ✓ Los servicios, trámites implementados y los cambios realizados.
  - ✓ Los espacios de participación ciudadana
  - ✓ La oferta de información en el sitio web
  - ✓ Los conjuntos de datos abiertos disponibles
  - ✓ Difusión de la Estrategia de participación ciudadana por medios electrónicos

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- ✓ Implementar medios electrónicos antes y después de la audiencia y realizar ejercicios de Rendición de cuentas.
  - ✓ Atención a usuarios a través de redes sociales
  - ✓ Socialización de normas en la página web ( toma de decisiones)
  - ✓ Campañas internas (uso eficiente del papel, gestión de documentos electrónicos), etc.
- d. El 07 de abril de 2017, se realizó reunión en la oficina del Grupo de Coordinación General, con el fin de iniciar el alistamiento para la autoevaluación de Gobierno en Línea de la vigencia 2016 y el primer trimestre del 2017.
- e. El 04 de abril de 2017, dentro de los compromisos relacionados en el encuentro transversal de Planeación, organizado por el DAFP el 22 de marzo de 2017, se diligenció la encuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) relacionada con el cuestionario FURAG II y los planes de mejoramiento.
- f. El 12 de abril de 2017, se actualizó en el SUIT el nuevo trámite propuesto de empresas de servicios marítimos de acuerdo con la nueva catalogación, para lo cual se están fusionando varios trámites en uno solo denominado, "**Licencia de Explotación comercial para empresas de servicios marítimos**". Teniendo en cuenta la racionalización tecnológica para los trámites de empresas de servicios marítimos de acuerdo a la nueva catalogación, la información se encuentra automatizada desde la sede electrónica, se realizaron los enlaces respectivos desde el SUIT, con el fin de evidenciar las mejoras en la inscripción. Este trámite recoge los siguientes trámites inscritos (SUIT) así:
- 326 Licencia organización de protección reconocida
  - 722 Licencia para corredor de contrato de fletamento
  - 727 Expedición y renovación de la licencia para empresas de practicaje
  - 728 Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales
  - 730 Licencia empresas de servicios marítimos
  - 742 Licencia sociedades internacionales de clasificación
  - 744 Licencia agencias marítimas
- El 12 de abril de 2017, de acuerdo a información recibida por la Subdirección de Marina Mercante, se envió para revisión y verificación ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el trámite, **Permiso especial de practicaje**. El trámite quedará inscrito una vez sea aprobado por el DAFP. Se activó el procedimiento para la inscripción de trámites y OPA a través del a plataforma del SUIT (Sistema Único de Información de trámites)-SUIT (G1-PRO-083).
- g. El 18 de abril de 2017, se recibió correo de la función pública en donde la asesora de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública-DAFP, solicita iniciar mesas de trabajo para la actualización de trámites en el SUIT. Se revisaron en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) los trámites y OPA

detallados respecto a los cuales se evidenciaron novedades y correcciones en la información registrada. Se convocó a la mesa de trabajo para el 24 de abril de 2017 en las instalaciones de Dimar con todos los expertos y responsables de trámites en cada dependencia.

- h. El 19 de abril de 2017, se realizó una solicitud al Administrador de la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), en donde se pide una modificación en los campos cuando se ingresa la información del trámite en línea. la sugerencia es que en el campo "**se puede realizar por medios electrónicos**" la opción de registrar el trámite parcialmente en línea y que se pueda ingresar la URL del sistema de información que automatiza los trámites. El requerimiento obedece a que la opción que aparece de "parcialmente" no pide la URL y no se puede asociar el enlace donde se encuentra el trámite. Para lo cual nos ha tocado utilizar el campo "totalmente en línea" para poder enlazar los trámites de Dimar hacia la sede electrónica, pero es importante destacar que el resultado de los trámites no son totalmente en línea. La Sede Electrónica es el medio que la Dirección General Marítima (Dimar) pone a disposición de los ciudadanos y las empresas para acceder electrónicamente a información, procedimientos, trámites y servicios.
- i. El 19 de abril de 2017, se solicitó al Mintic un acompañamiento para la revisión de los data set los cuales según la revisión del Mintic, contienen información que no cumplen con las directrices dadas para la apertura de datos. Se solicitó ilustración y resolución a algunas inquietudes. Se creó incidencia No. 6941.
- j. El 24 de abril de 2017, se iniciaron las mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de realizar los ajustes de los trámites que se encuentran para corrección.
- k. El 24 de abril de 2017, se asistió al taller de racionalización de trámites: formulación, seguimiento e implementación a través del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. La invitación fue realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP extensiva al Jefe de Planeación, al Jefe de Control Interno y Administradores de Trámites de la entidad. El objetivo de la capacitación es dar conocer las nuevas funcionalidades de la plataforma del SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) para el monitoreo y seguimiento de la Estrategia de Racionalización de Trámites, así mismo, para dar cumplimiento a un precepto legal y el compromiso de generar valor agregado dentro de la relación Estado – ciudadano. El taller fue dirigido por la Asesora Luz Miriam Diaz de la Dirección de Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, también asistieron funcionarios del sector Defensa. Asistentes al taller por parte de Dimar:

PD Rocío Aranguren- Responsable de Trámites Submerc  
PD Diego Tovar- Funcionario asignado Control Interno  
ST Nancy Villamil- Funcionario asignado por el Grupo de Planeación

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

TS Nancy Ovalle –Administradora de Trámites SUIT

- l. El 26 de abril de 2017, se asistió a un curso en la sesión virtual de datos abiertos capacitaciones de miércoles para la excelencia de Gobierno en Línea. El moderador del curso Oscar Ramírez, recordó las temáticas y la guía para la implementación de datos abiertos.
- m. El 02 de mayo de 2017, se asistió a una reunión en el Mintic relacionada con la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). La sesión fue dirigida por el señor Julio César Mancipe- Asesor del Viceministro de Mintic. Asistieron a la reunión PD Héctor González de Informática y Nancy Ovalle Se registraron algunos compromisos como:
- Diligenciar el instrumento de evaluación para la implementación del MSPI ( Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.) <http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html>
  - Se debe gestionar seguridad y privacidad en todos los procesos de la entidad, asegurar los procesos misionales y todos trabajamos para garantizar los servicios al ciudadano.
  - Diagnóstico (autoevaluación, encuesta y estratificación) . Se dividió lo estratégico y lo táctico. las preguntas ya no están en el FURAG porque ya debería estar realizada esta actividad (PETI y en el marco de arquitectura).Para la implementación se debe diligenciar el instrumento, leer las guías e implementar el modelo MSPI.( Modelo de seguridad y privacidad de la información).
  - Pedir un acompañamiento especializado del Mintic para que revise y nos colabore en la valoración de los instrumentos, la política, análisis de riesgos y demás inquietudes. [acarrillo@mintic.gov.co](mailto:acarrillo@mintic.gov.co)- Subdirector de Seguridad y privacidad.
  - El Mintic inicia unos talleres de Seguridad de la información, en el cual deben asistir las entidades del sector. Así mismo, se iniciarán unas capacitaciones a dos funcionarios por entidad que garanticen la continuidad del proceso en el tema de seguridad y entrenados en protocolo de gestión de incidentes, primer respondiente.( disponibilidad) (informática).Monitoreo 7/24 y alertas tempranas.
  - Se recalca que el MSPI debe cubrir la totalidad de procesos de la entidad y es de carácter obligatorio.
- n. El 03 de mayo de 2017, se asistió a una reunión con el Coordinador General, con el fin de revisar la autoevaluación de procesos de Direccionamiento Institucional, para lo cual se deben realizar dos indicadores para el tema de Gobierno en Línea.
- o. El 05 de mayo de 2017, se asistió a la Fiscalía a una reunión de intercambio de información, con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Fiscalía en cuanto a la cooperación interinstitucional en temas de suministro e intercambio de información, se realizó la capacitación del SITMAR y la Zona de Consultas del Portal

Identificador: DsjO N+qH o5kc +7z3 dlyj MTDx Mh8=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

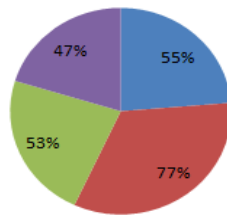
Marítimo Colombiano, a los funcionarios designados de esa entidad, así como la entrega formal de los usuarios y contraseñas de acceso.

- p. El 05 de mayo de 2017, se asistió a la primera mesa de trabajo organizada por el Grupo de Informática, con el fin de iniciar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información – MSPI. El objetivo es iniciar el inventario de activos de información por procesos, para lo cual el Líder de calidad debe diligenciar la matriz enviada por Informática. Asistieron a la reunión los líderes de cada proceso de Dimar.
- q. El 08 de mayo de 2017, se iniciaron las mesa de trabajo con la asesora del Departamento de la Función Pública, acuerdo señal interna 210853R-GRUCOG-2017. El objetivo revisar la norma que crea el trámite, requisitos, tarifas para dar claridad al usuario en la información desde la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- r. El 08 de mayo de 2017, se recibió por parte del al función pública los resultados del FURAG (Formulario de reporte de avance de la Gestión), donde se evalúan las 5 políticas de desarrollo y la implementación de la Estratega de Gobierno en Línea. El ranking de cumplimiento para la Implementación de Gobierno en Línea, quedó registrada así:

Dimar ocupa el puesto 11 entre 22 entidades, con el 58% de cumplimiento.

2016		
Posición	Nombre Institución	Índice GEL 2016)
11	Dirección General Marítima	58%

**Implementacion de Gobierno en Línea vigencia 2016**  
**Dimar**



- s. El 11 de mayo de 2017, se realizó una reunión de trabajo por parte del Grupo de Planeación y Control de Gestión, con el fin de revisar los avances de la implementación de los trámites a través de las nuevas funcionalidades de la plataforma del SUIT (Sistema Único de Información de trámites). Por parte del Administrador de trámites se dio capacitación a los responsables respectivamente.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
 Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
 Identificador: DsjO N+qH o5ko +7z3 dlyj MTDx Mh8=

- t. El 11 de mayo de 2017, teniendo en cuenta el acompañamiento del Ministerio de las Tics para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y contribuir con el cumplimiento de la normatividad relacionada, para lo cual se solicitó al Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones ([lenguaje@mintic.gov.co](mailto:lenguaje@mintic.gov.co)), si se cumple con el estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información en el formulario que tiene Dimar para la recepción de solicitudes de información para trámites y servicios - Peticiones Quejas Reclamos Denuncias PQRD, cuyo propósito fundamental es dar respuesta oportuna sobre los servicios y respuesta oportuna a PQRS que se encuentra publicada desde la página web de Dimar “Escríbale al Director”. El equipo de acompañamiento del marco de interoperabilidad, mediante comunicado vía email nos informa que la Dirección General Marítima, ha cumplido satisfactoriamente con las etapas de recepción, validación y conceptualización con el servicio Formulario PQRD. Por consiguiente se nos ha notificado el cumplimiento del NIVEL 1 del dominio semántico del marco de interoperabilidad. Este proceso corresponde a un logro y ayuda al posicionamiento de Dimar a nivel sectorial y a subir los índices de Gobierno en Línea a nivel Nacional. Afecta el componente de Gobierno en Línea “Tic para servicios” “Formularios requeridos para trámites y servicios en línea”.
- u. El 12 de mayo de 2017, se asistió una reunión para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI liderada por el Grupo de Informática y Comunicaciones, dentro de los compromisos se debe realizar el inventario de activos de la información por parte de los líderes de calidad en cada proceso.
- v. El 12 de mayo de 2017, el grupo de Planeación y control interno realizaron el proceso de monitoreo y seguimiento de la Estrategia de Racionalización e Trámites a través del módulo de la plataforma del SUIT en coordinación con el responsable y el administrador de trámites de la entidad.
- w. El 15 de mayo de 2017, fin continuar con el procedimiento para la inscripción de nuevos trámites creados por Ley a través de la plataforma del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, se envió el análisis de impacto a través del módulo de gestión “autorización de nuevos trámites”, correspondiente al trámite “*Solicitud para realizar tendido de cable submarino de fibra óptica en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos*”, con el fin de enviar para revisión y aprobación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.
- x. EL 15 de mayo de 2017, se asistió a una reunión en el área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria (ASIMPO), con el fin de tratar el tema del trámite de Protección Marítima (PBIP) en el cual se pretende abrir el trámite en dos y realizar un nuevo costeo. Se recomendó a los responsables de trámites activar el procedimiento para la inscripción y actualización de trámites en la plataforma del SUIT.
- y. EL 16 de mayo de 2017, se asistió al evento de Gobierno en Línea, sobre los resultados del Estudio de percepción de los líderes de la tecnología sobre el nivel de madurez de

entidades públicas en gobierno electrónico. Se trataron temas de cómo tratar el reto de la transformación digital en las entidades del estado colombiano, el papel estratégico de la tecnología en la generación de valor público y las buenas prácticas en gobierno electrónico. La visión de los líderes y tomadores de decisión en la tecnología en la entidades públicas, es determinante para la adopción del gobierno electrónico. Asistieron al foro ST Margoth Pachón y Nancy Ovalle.

- z. El 16 de mayo de 2017, se realizó la segunda mesa de trabajo con la asesora del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el cual se terminaron las correcciones del trámite de “*Licencia de explotación comercial para empresa de servicios marítimos*”. La mesa de trabajos se realizó con la asesora del DAFP, el responsable del trámite (PD Rocío Aranguren), el experto en el tema ( PD Rodrigo Otorora) y la Administradora de trámites ( Nancy Ovalle).
- aa. El 17 de mayo de 2017, se realizó una reunión en la sala de juntas del Grupo de Coordinación (GRUCOG), relacionada con el tema “*inscripción certificado de francobordo para naves y/o artefactos navales de bandera colombiana*”, , para los cual se recomendó a los responsables iniciar las gestiones de inscripción de este servicio u OPA (otro procedimiento administrativo) a través de la plataforma del SUIT ( Sistema Único de Información de Trámites) y pasar para aprobación por parte del DAFP, se solicita al responsable del proceso activar el procedimiento G1-PRO-083, diligenciar el formato G1-FOR-049 y enviar a la suscrita (administradora de trámites SUIT) la información completa y necesaria relacionada, así:
- ✓ La norma que crea el trámite firmada y publicada en el diario oficial.
  - ✓ La norma de costeo del trámite firmada y publicada en el diario oficial.
  - ✓ Flujograma y procedimiento del trámite
  - ✓ Requisitos claros
  - ✓ Demás datos solicitados en el formato anexo, etc.
- bb. El 23 de mayo de 2017, de acuerdo instrucciones señor Coordinador General, Líder de la Estrategia de Gobierno en Línea y Anti trámites, me permito enviar Circular No.20170055-DIMAR-GRUCOG-mayo 2017, con el fin de que todo el personal tenga pleno conocimiento del programa de Gobierno en Línea, los avances y actividades que hacen parte de la estrategia, así como, los procesos involucrados. La implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, es un proceso en donde todos los funcionarios de Dimar estamos comprometidos.
- cc. El 23 de mayo de 2017, en coordinación con el Grupo de Informática y Comunicaciones se diligenció la encuesta del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones (MINTIC) titulada: MINTIC: Auto evaluación gestión de TI, el objetivo de esta autoevaluación es que desde la Dirección de Estándares y Arquitectura de T.I Del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ( MINTIC) , podamos conocer los avances que ha

realizado la entidad con respecto a la implementación del Modelo de Gestión IT4+ y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de T.I, y así mismo, poder retroalimentar a la entidad sobre cada uno de los productos que sean adjuntados a la autoevaluación.

- dd. El 26 de mayo de 2017, en coordinación con el Grupo de Planeación, Grupo de Informática y Comunicaciones, diligenció el diligenciamiento del cuestionario sobre la “**Evaluación de impacto de la Estrategia de Gobierno en Línea de Colombia 2016**”, el cual se lleva a cabo en el contexto del estudio a la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (OCDE) sobre el gobierno digital en Colombia. Las respuestas a este formulario complementan la información obtenida a través del FURAG 2016 (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión). Los datos que se proporcionan ayudarán a la OCDE y al Mintic para evaluar los resultados logrados en 2016 y fortalecer el marco utilizado para seguir los avances de la Estrategia para los años que vienen. (Mintic 2017).
- ee. El 23 de mayo de 2017, siguiendo el procedimiento para la actualización de trámites dados por el DAFP, se solicitó al asesor encargado la revisión y aprobación a través del SUIT de los siguientes trámites, se efectuaron las correcciones de los trámites que se intervinieron a través de la **sede electrónica con racionalización de tipo tecnológico**.

- ✓ Está pendiente por revisión y aprobación del DAFP los trámites cuyo soporte legal es anterior al 08 de julio de 2005.  
Trámite: **Asignación letras de llamada**  
Trámite: **Libreta de embarco –Documento de identificación de Marino**
- ✓ Está pendiente por revisión y aprobación del DAFP, OPA cuyo soporte legal es anterior al 08 de julio de 2005.  
OPA: **Certificado de tradición y Libertad**
- ✓ Se registró para aprobación por parte del DAFP el nuevo trámite, teniendo como base que la norma de creación es posterior al 08 de julio de 2005. Se presentó a través del nuevo módulo del SUIT.  
Trámite: **Solicitud para realizar tendido de cable submarino de fibra óptica en los espacios marítimos jurisdiccionales colombianos.**
- ✓ Se presentó ante el DAFP la propuesta de racionalización se fusionan (6) trámites inscritos en el SUIT y se incluyen otros de acuerdo a la nueva catalogación de empresas (RES361/2015).

Trámite: **Licencia de Explotación comercial para empresas de servicios marítimos**

- (326) Licencia organización de protección reconocida
- (722) Licencia para corredor de contrato de fletamento
- (727) Expedición y renovación de la licencia para empresas de practicaje
- (728) Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales

“**Consolidemos nuestro país marítimo**”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



- (730) **Licencia empresas de servicios marítimos (se trabajó la información sobre este trámite acuerdo a lo hablado)**
- (742) Licencia sociedades internacionales de clasificación
- (744) Licencia agencias marítimas

- ✓ Se presentó ante el DAFP la propuesta de separar el trámite de PBIP , con el fin de darle otro tratamiento:

Trámite inscrito SUIT: **Certificado internacional de protección del buque y documento de cumplimiento de la instalación portuaria.** (T325)

**-Expedición del Certificado Internacional de Protección para buques.**

Certificado internacional de protección del buque

Certificado internacional de protección para buques Colombianos ubicados en el exterior.

Auditoria de verificación de buques

Certificado provisional (no tiene costo).

**-Expedición documento de cumplimiento de la instalación portuaria.**

Documento de cumplimiento de la instalación portuaria.

Auditoria de verificación de instalación portuaria.

- ff. El 24 de mayo de 2017, se envió a todos los funcionarios de Dimar la oferta de Cursos virtuales sobre Gobierno Digital y Datos Abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con apoyo de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA, con el fin de capacitar a servidores públicos en la estrategia de Gobierno en línea que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC. Los cursos virtuales sobre Gobierno Digital y Datos Abiertos tienen una duración de seis semanas y las inscripciones estarán abiertas desde el 22 hasta el 31 de mayo de 2017. El estudiante recibirá un certificado de aprobación emitido por el Ministerio TIC y RENATA cuando finalice los compromisos del curso. El objetivo de estos cursos es fortalecer las capacidades de los servidores públicos para lograr la excelencia en la gestión pública para empoderar y generar confianza en los ciudadanos gracias al uso de las TIC. El curso proveerá las herramientas conceptuales y prácticas de la estrategia de Gobierno en Línea en Colombia que permitirán a los estudiantes liderar y facilitar la implementación en sus entidades.
- gg. El 25 de mayo de 2017, se asistió a un taller con el acompañamiento del Mintic "De un gobierno Abierto a un Estado Abierto", cuyo objetivo es enseñar a las entidades el valor de entender y trabajar para lograr un Estado Abierto. En el marco de los acompañamiento del orden nacional, la Dirección de Gobierno en Línea se complace en anunciar las jornadas de

formación "Aprende y Aplica", que ayudarán en la implementación de los 4 componentes del Manual de Gobierno en Línea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1078 de 2015, con el propósito de generar capacidades en los asistentes para facilitar el diseño, la elaboración y la implementación de los criterios que hacen parte de la estrategia de Gobierno en Línea. Estos talleres tendrán una frecuencia semanal y se estarán publicando mes a mes en el sitio Web de la Estrategia. El componente de Gobierno en Línea "TIC para el Gobierno abierto" comprende las actividades encaminadas a fomentar la participación, la colaboración y la transparencia en los asuntos públicos mediante el uso de las tecnologías. Con la asistencia de Asesor Felipe Solano -Asesor del Viceministro de las Tecnologías- Javier Ortiz-ST Jhon Castañeda \_Grupo Informática- TS Nancy Ovalle (Articulador GEL-Grucog).

- hh. El 26 de mayo de 2017, se efectuó la reunión de apertura para dar cumplimiento al plan de acción del grupo de control interno, para dar inicio a la auditoría para evaluar la efectividad en los resultados de las acciones tomadas con respecto a los lineamientos establecidos por MINTIC en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, las actividades registradas en el Manual 4.0 y el Marco de referencia en su componente TICS para gobierno abierto, que se llevará a cabo a partir del 01 de junio de 2017. Asesor Auditor Luz Ortiz, Grupo de Control Interno y la suscrita Articuladora de Gobierno en Línea ( Nancy Ovalle).
- ii. El 01 de junio de 2017, se envió un correo a nivel interno a todos los funcionarios de Dimar para que tengan pleno conocimiento sobre la consulta pública que está realizando el Departamento Administrativo de la Función Pública (Dafp), sobre el proyecto de resolución de trámites *"por la cual se establece el procedimiento para autorizar la creación de nuevos trámites, su adopción e implementación, modificación de trámites ya existentes y el seguimiento a la política de racionalización de trámites"*, el objetivo es recibir las observaciones al documento respecto al tema expuesto y enviarlas al correo [consultanormativa@funcionpublica.gov.co](mailto:consultanormativa@funcionpublica.gov.co) y [gobiernoenlinea@dimar.mil.co](mailto:gobiernoenlinea@dimar.mil.co).
- jj. El 01 de junio de 2017, teniendo en cuenta el proyecto de Estadísticas para Dimar se envió a al Grupo de Planeación los datos que pide el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en cuanto a estadísticas de todos los trámites que tiene Dimar inscritos en la plataforma del SUIT, el reporte lo tenemos que hacer trimestral través del módulo de datos de operación del SUIT. Trámites y otros procedimientos administrativos (servicios) inscritos en el SUIT.
- kk. El 02 de junio de 2017, se realizó una reunión con el responsable de trámites de Submerc, con el fin de terminar las correcciones de los trámites y la versión final del formulario único de trámites.
- ll. El 02 de junio de 2017, teniendo en cuenta la solicitud del grupo de Informática, se solicitó al Líder de calidad del proceso G1 gestión institucional enviar el inventario de activos de

información registrado con plazo 16 de junio de 2017, señal No.310844R-Grucog-mayo 2017. Se recaló la importancia de este plazo teniendo en cuenta que este componente que hace parte de la Estrategia de Gobierno en Línea. De acuerdo a los resultados del FURAG para la vigencia 2016, el porcentaje de avance para este componente fue de un 47%, para el 2017 se debe cumplir con un 80% de avance en esta actividad.

- mm. El 05 de junio de 2017, se continúa con las correcciones y revisión de los trámites y debido a que los ajustes se presentan en general en todos los campos y en la totalidad de la información, el DAFP recomendó antes de la actualización, que los líderes de los trámites o delegados, así como el administrador de trámites la suscrita (líder del proceso de registro e inscripción), los funcionarios responsables de trámites expertos en el tema se inscriban a la capacitación en todos los módulos del SUIT .
- nn. El 06 de junio de 2017, se recibió por parte del MINTIC el diagnóstico de accesibilidad de la página web de Dimar, donde se dieron instrucciones al web master de realizar las correcciones respectivas en el Portal Marítimo Colombiano.

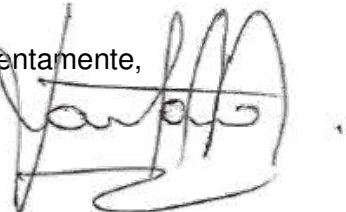
- oo. El 12 junio de 2017, la Dimar se inscribió en el concurso del Ministerio de las Tecnologías “Máxima Velocidad digital” de Gobierno en Línea donde las entidades públicas podrán avanzar en la Estrategia de Gobierno en línea y demostrar las capacidades de los equipos de trabajo que hacen posible su implementación. Se asignaron los siguientes roles: Escudería ( DimarColombia, se enviaran la documentación de los siguientes retos:

- Reto 1. Acceso a la información pública
- Reto 2. Sitio web de la entidad accesible y usable
- Reto 3. Uso de medios electrónicos en los ejercicios de rendición de cuentas
- Reto 6. Certificación de dos conjuntos de datos abiertos en nivel 1
- Reto 7. Participación ciudadana
- Reto 8. Certificación de un servicio o trámite en línea en nivel 1
- Reto 9. Promoción de trámites y servicios
- Reto 10. Funcionamiento de uno o más trámites o servicios en línea

- pp. El 16 de junio de 2017, con el fin de institucionalizar el conocimiento en temas de Gobierno en Línea en todos los funcionarios de Dimar, el Grupo de Informática de la Dimar gestionó la inscripción de varios funcionarios de la Dimar al curso de seguridad de la información ofrecido a través del contrato de comunicaciones e Internet, se ha logrado que el proveedor de ISP brinde un curso Virtual (con Diploma) del tema seguridad Informática -son 7 módulos aproximadamente 60 minutos cada uno. La idea es reforzar fortalezas y concientizar el personal en el tema.

- qq. El 15 de junio de 2017, se asistió al taller con el acompañamiento del Mintic- Componente de Gobierno en Línea - tic para gobierno abierto "apertura y uso de datos abiertos", orientar a las entidades acerca del tipo de información que es susceptible de disponer en datos abiertos en razón a su pertinencia, impacto y potencial de uso. El objetivo conocer la iniciativa de datos abiertos del Gobierno de Colombia, Identificar información estratégica para disponer en formatos abiertos y determinar usos de alto impacto de esa información. se recibió por parte del Mintic la convocatoria para que las entidades se inscriban al concurso de máxima velocidad. El concurso donde las entidades públicas podrán avanzar en la Estrategia de Gobierno en línea y demostrar las capacidades de los equipos de trabajo que hacen posible su implementación. Asistieron al evento la asesora Luisa Medina - Carolina Escobar -Asesoras del Viceministro de las Tecnologías-Natalia Alonso (Glemar) , Mariana Cabrera (Glemar), Lady Velandia (Gruinco) Nancy Ovalle ( Articulador GEL-Grucog).
- rr. El 27 de junio de 2017, se asistió a la primera mesa de trabajo del Comité Nacional de Facilitación del 2017. Se socializó el Decreto 910 de 2017, para la aplicación del Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional (Convenio FAL) aprobado mediante la Ley 17 de 1991. El cual tiene como objetivo facilitar el transporte marítimo mediante la simplificación y reducción al mínimo de los trámites, documentos y formalidades relacionadas con la llegada, estancia en puerto y salida de la nave que efectúan viajes internacionales y la necesidad de actualizar las acciones de control de las diferentes autoridades competentes que interactúan en los puertos de tráfico internacional, con el objetivo de facilitar el transporte marítimo mediante la reducción y simplificación al mínimo de los trámites, documentos y formalidades exigidas a los buques. La sesión fue dirigida por la Subdirección de Marina Mercante con la asistencia de varias entidades.

Atentamente,



Capitán de Navío **JOSE ANTONIO MONJE PASTRANA**  
Coordinador Grupo Coordinación General